



**Nombre del alumno: Andrea  
Guadalupe Salas Pérez.**

**Nombre del profesor: Roxana Claret  
Moreno Pérez.**

**Nombre del trabajo: Supernota.**

**Materia: Teoría del Estado.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 1er. Cuatrimestre.**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de Noviembre de 2022.

# Gobierno



## ¿Qué es gobierno?

El gobierno es el principal pilar del estado, la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones, la cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder ejecutivo del Estado.

- Los poderes de los órganos de gobierno son:
- **Legislativo:** Debe crear las leyes las leyes.
- **Ejecutivo:** Coordina y aprueba las
- **Judicial:** Hace cumplir las leyes.



## Formas de gobierno

- **Democrático:** Son aquellos en los que la ciudadanía puede ofrecer su límite política y organizarse para elegir a sus líderes en base a la preferencia popular, respetando los derechos de los demás.
- **Antidemocrático:** Son aquellos en los que el poder político es ejercido sin respeto alguno por el poder constitucional.



## Característica de Gobierno:

- Es la autoridad que dirige, control y administra el aparato estatal.
- Junto a población y territorio, es un elemento constitutivo de los estados.
- Puede representar diversas formas.
- En este sentido, el Gobierno ha podido ser elegidos por el pueblo.



## Tipos de Gobierno que ha tenido México:

- Monarquía.
- Republica.
- Republica centralista.
- Segunda república mexicana.
- Segundo imperio mexicano.
- República Democrática Representativa y Federal.



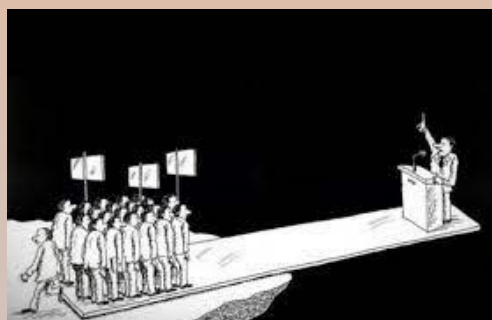
# SOBERANIA



## ¿QUE ES SOBERANIA?

Se refiere al ejercicio de la autoridad en un territorio. Esta autoridad recae sobre el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma sino que delega dicho poder en su representante

## Tipos de soberanía:



- Soberanía política.
- Soberanía económica o financiera.
- Soberanía alimentaria.
- Soberanía tecnológica.
- Soberanía militar.



## ¿Cuál es la importancia de la soberana?

Al tener soberanía nacional, el pueblo elige al gobernante que se adapte mejor a su forma de pensar, sin verse oprimido por parte del poder político, de forma que se sienta conforme con las leyes y normas que rigen su sociedad y que deben cumplir como ciudadanos.

## Característica de soberanía:

- **Absoluta:** Porque define a un poder originario que no depende de otros, ni está por las leyes
- **Perpetua:** Porque su razón trasciende a las personas que ejercen el poder.
- **Indivisible**
- **Inalienable.**
- **Imprescriptible.**



## ¿Cómo se ejerce la soberanía?

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el poder público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.



**BIBLIOGRAFÍA:**

**UDS. Universidad del Sureste. (2022). Antología de Proyección Profesional. Unidad III. Plataforma digital, PDF. Recuperado el 13 de Noviembre de 2022.**